

## - CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENCIA ESCOLAR PARA EL CURSO 2024/2025 -

<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<p>La solicitud de plaza será única y se presentará en la Residencia en la que el alumnado pretende ser admitido prioritariamente. Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El modelo de solicitud que figura como anexo I en la orden de la convocatoria, deberá ser cumplimentado en todos sus apartados y firmado en los apartados correspondientes por todos los miembros mayores de 16 años. <i>(Se adjunta un modelo de solicitud)</i></li> <li>Fotocopia del DNI del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.</li> <li>Documentación acreditativa de los <b>requisitos</b> que aleguen para obtener la plaza.</li> </ul> <p><b>Plazo:</b> Del 1 al 31 de Marzo.</p>											
<p><b>REQUISITOS DE ADMISIÓN</b></p>	<p>Podrá obtener plaza en una residencia escolar aquel alumnado que, residiendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, vaya a cursar las enseñanzas obligatorias o estudios posteriores a las mismas de bachillerato, de formación profesional inicial, de artes plásticas y diseño, de enseñanzas deportivas, profesionales de música o profesionales de danza en un centro docente público o privado concertado. Para ocupar una plaza en una residencia escolar el alumnado deberá encontrarse en <b>alguna de las siguientes circunstancias:</b></p> <table border="1" data-bbox="392 635 2130 1141"> <tr> <td data-bbox="392 635 689 1141"> <p>a) Que no pueda asistir diariamente a un centro educativo que imparta las enseñanzas que desea cursar, por la lejanía de su domicilio y no tener transporte escolar gratis. <b>Acreditación:</b> Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento <i>(Certificado de Empadronamiento)</i> Sólo alumnos de nueva adjudicación.</p> </td> <td data-bbox="689 635 978 1141"> <p>b) Que pertenezca a familias que, por motivos de trabajo o en razón de su profesión, pasen largas temporadas fuera de su lugar de residencia. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales o del Ayuntamiento <i>(Informe Social)</i> o contrato de trabajo que acredite tal circunstancia.</p> </td> <td data-bbox="978 635 1267 1141"> <p>c) Que pertenezca a familias que se encuentren en situación de dificultad social extrema o en riesgo de exclusión social, que repercuta gravemente en su escolarización. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales de la localidad de residencia que acredite tal circunstancia <i>(Informe Social)</i></p> </td> <td data-bbox="1267 635 1556 1141"> <p>d) Que sean hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. <b>Acreditación:</b> Certificación del centro de acogida que acredite tal circunstancia o <i>Informe Social</i></p> </td> <td data-bbox="1556 635 1845 1141"> <p>e) Que necesite ser residente para compatibilizar los estudios de educación secundaria con las enseñanzas profesionales de música o danza. <b>Acreditación:</b> Certificado de matrícula o reserva de plaza del conservatorio donde va a realizar los estudios.</p> </td> <td data-bbox="1845 635 2130 1141"> <p>f) Que para su progresión deportiva necesite el acceso a una residencia escolar para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado por un club o entidad deportiva de superior categoría que participe en competiciones oficiales. <b>Acreditación:</b> Certificado del club o la entidad deportiva.</p> </td> </tr> </table> <p><b>REQUISITOS DE EDAD:</b></p> <p>a) Tener entre <b>seis</b> y <b>dieciocho</b> años, en el caso de que se cursen enseñanzas <b>obligatorias</b>.</p> <p>b) Tener entre <b>dieciséis</b> y <b>veintiún</b> años, en el caso de que se cursen enseñanzas de <b>bachillerato</b> o de <b>ciclos formativos</b> de grados medio o superior de formación profesional inicial, de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas. La edad se establece a 31 de diciembre.</p>						<p>a) Que no pueda asistir diariamente a un centro educativo que imparta las enseñanzas que desea cursar, por la lejanía de su domicilio y no tener transporte escolar gratis. <b>Acreditación:</b> Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento <i>(Certificado de Empadronamiento)</i> Sólo alumnos de nueva adjudicación.</p>	<p>b) Que pertenezca a familias que, por motivos de trabajo o en razón de su profesión, pasen largas temporadas fuera de su lugar de residencia. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales o del Ayuntamiento <i>(Informe Social)</i> o contrato de trabajo que acredite tal circunstancia.</p>	<p>c) Que pertenezca a familias que se encuentren en situación de dificultad social extrema o en riesgo de exclusión social, que repercuta gravemente en su escolarización. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales de la localidad de residencia que acredite tal circunstancia <i>(Informe Social)</i></p>	<p>d) Que sean hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. <b>Acreditación:</b> Certificación del centro de acogida que acredite tal circunstancia o <i>Informe Social</i></p>	<p>e) Que necesite ser residente para compatibilizar los estudios de educación secundaria con las enseñanzas profesionales de música o danza. <b>Acreditación:</b> Certificado de matrícula o reserva de plaza del conservatorio donde va a realizar los estudios.</p>	<p>f) Que para su progresión deportiva necesite el acceso a una residencia escolar para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado por un club o entidad deportiva de superior categoría que participe en competiciones oficiales. <b>Acreditación:</b> Certificado del club o la entidad deportiva.</p>
<p>a) Que no pueda asistir diariamente a un centro educativo que imparta las enseñanzas que desea cursar, por la lejanía de su domicilio y no tener transporte escolar gratis. <b>Acreditación:</b> Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento <i>(Certificado de Empadronamiento)</i> Sólo alumnos de nueva adjudicación.</p>	<p>b) Que pertenezca a familias que, por motivos de trabajo o en razón de su profesión, pasen largas temporadas fuera de su lugar de residencia. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales o del Ayuntamiento <i>(Informe Social)</i> o contrato de trabajo que acredite tal circunstancia.</p>	<p>c) Que pertenezca a familias que se encuentren en situación de dificultad social extrema o en riesgo de exclusión social, que repercuta gravemente en su escolarización. <b>Acreditación:</b> Certificación de los servicios sociales de la localidad de residencia que acredite tal circunstancia <i>(Informe Social)</i></p>	<p>d) Que sean hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. <b>Acreditación:</b> Certificación del centro de acogida que acredite tal circunstancia o <i>Informe Social</i></p>	<p>e) Que necesite ser residente para compatibilizar los estudios de educación secundaria con las enseñanzas profesionales de música o danza. <b>Acreditación:</b> Certificado de matrícula o reserva de plaza del conservatorio donde va a realizar los estudios.</p>	<p>f) Que para su progresión deportiva necesite el acceso a una residencia escolar para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado por un club o entidad deportiva de superior categoría que participe en competiciones oficiales. <b>Acreditación:</b> Certificado del club o la entidad deportiva.</p>							
<p><b>PLAZA LIBRE</b></p>	<p>El alumnado que no cumpla requisitos, puede solicitar Plaza Libre, abonando el precio público correspondiente, fijado en la actualidad en 250€/mes. <i>(Se adjunta modelo de Solicitud)</i></p>											